

INFORME DEL COMISARIO
Ejercicio 2013

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE: SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S.A.

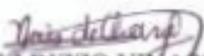
En cumplimiento de mis funciones de Comisario de: SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S.A. Para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en el Art.321 de la ley de Compañías y los Estatutos de la Superintendencia de compañías NO.92-1-4-3-014 publicado en el R. O 044 de Octubre 13 de 1992, paso a exponer a Ustedes lo siguiente:

He revisado los estados financieros de SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S.A. Correspondiente al ejercicio económico del 2013, los cuales son de absoluta responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

En mi opinión, los Estados Financieros de SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S.A por mí examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera así como se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y resoluciones de la Junta General de accionistas y Directorio.

Así mismo que, los procedimientos seguidos en las negociaciones operaciones y registros están de acuerdo con Normas de Control Interno.

Atentamente,


NORIZ RIZZO VINASCO

C.I. 1201039904